



Convocado el segundo examen online de aptitud para el ejercicio de la Abogacía

El pasado sábado 19 de septiembre de 2020 se publicada en el BOE la [Orden CM/864/2020, de 18 de septiembre, por la que se convoca la segunda prueba de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado/a para el año 2020.](#)

Aunque sin concretar aun la fecha exacta del examen, la Orden nos anticipa en su apartado «12. *Desarrollo de la prueba*» que aquel se celebrará, otra vez, “de forma **online** de manera síncrona con cualquier dispositivo con acceso a Internet, a través de la [plataforma AVEX de la UNED](#)”.

Como ya ocurriera el pasado 4 de julio en el que un total de 6.553 aspirantes se presentasen en el primer e histórico examen *online* de aptitud para el ejercicio de la Abogacía, nuevamente, “y aunque se han eliminado las restricciones a la movilidad, las autoridades sanitarias, **temen que puedan surgir nuevos brotes de la pandemia**”. Por ello, señala la Orden que “resulta **aconsejable** que esta segunda prueba de acceso a la profesión de Abogado/a en lugar de realiza

...